

RESOLUCIÓN N° 254 /2022
REF: ROL DE AVALÚO N° 3208-8
MAT.: RECTIFICA CERTIFICADO N°177/ DE FECHA
05.10.2020.

VISTOS :

1. Los antecedentes de la Solicitud de Certificado de Regularización ingresada con el N° POM-1983/18 de fecha 30.04.2018, suscrita por el Arquitecto NICOLAS VALDES SCHMIDT, para la propiedad Rol de Avalúo N° 3208-8.
2. El Certificado de recepción definitiva de obra menor N° 177 de fecha 05.10.2020 de Director de Obras de Concón.
3. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
5. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
6. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO :

1. **RECTIFICAR**, el punto 1, Otorgar certificado de recepción definitiva total de la obra destinada a recepción residencial viviendas unifamiliares aisladas o en extensión.

1.1.- DONDE DICE: RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN.
DEBE DECIR: RECEPCION CAMBIO DE DESTINO, EDIFICACION CON DESTINO SERVICIO (OFICINAS).

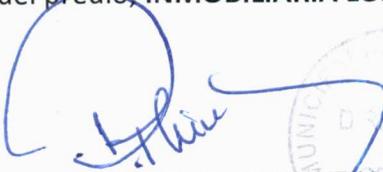
2. **RECTIFICAR**, el punto 5, características principales de la recepción, antecedentes del permiso superficie y destino, de Directo de Obras(S) de la I. Municipalidad de Concón, por las razones desarrolladas en los considerandos de la presente resolución, en el siguiente sentido:

2.1.- DONDE DICE : ANTECEDENTES DEL PERMISO (SUPERFICIE Y DESTINO).
DEBE DECIR: SUPERFICIE 219,52 M2 CON DESTINO SERVICIO (OFICINAS).

3. **ESTABLECER**, que el Certificado de Regularización N° 177 de fecha 05.10.2020, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.

4. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, **INMOBILIARIA LOS HIBISCOS LTDA.**

CONCÓN, 02 de Septiembre 2022


PAULETTE THIERS JUZAN
ARQUITECTA
DIRECTORA(S) DE OBRAS MUNICIPALES

PTJ/moo

- Propietario, inmobiliaria los hibiscos LTDA.
- Arqto. NICOLAS VALDES SCHMIDT. (Nicolas@jvarquitectos.cl)
- Expediente Técnico CRDOM/3006/2022
- SII
- Archivo DOM.